

Así lo destacó la Seremi de Seguridad Pública, Alejandra Romero, quien indicó que “de acuerdo a las cifras entregadas por Carabineros en la última sesión de comité policial, el año 2025 subieron las detenciones en relación al año anterior, con 43.049 personas detenidas. De este total, 11.676 corresponden a detenidos por delitos de mayor connotación social; 11.073 por órdenes de detención vigentes y 14.300 por otros delitos como infracción a ley de armas y ley de drogas, lo que es muy relevante porque demuestra la positiva labor que está realizando carabineros en las cinco prefecturas de la región, desarrollando un estrategia permanente con rondas de impacto, controles vehiculares y la activación de patrullajes en distintos puntos de interés, favoreciendo la captura de delincuentes cuya consecuencia es la baja en los delitos de mayor connotación social”.

En esa línea y según las cifras de plataforma STOP de Carabineros, los delitos de robo con violencia e intimidación presentan una disminución de -15,8%; robo por sorpresa -6,6% y robo en lugares habitados y no habitados -10,3%; bajas que se asemejan a las cifras que se presentaban antes de la pandemia.

Anuncio Patrocinado

En cuanto a la labor policial, Carabineros informa de la realización de 252.351 controles de identidad; 385.085 controles vehiculares; 104.665 infracciones de tránsito; 1.601 vehículos recuperados y 61 bandas desarticuladas, además de 3.847 kilos de droga incautados, que aumenta en más de mil kilos en comparación con 2024, donde se incluyen clorhidrato de cocaína, pasta base y marihuana elaborada, lo que se suma a las 34.619 plantas de marihuana que fueron decomisadas durante el año.

Baja considerable en Homicidios

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Uno de los principales indicadores de violencia es la cifra de homicidios, por lo que enfrentar este delito con una estrategia coordinada a través del plan calle sin violencia y con la implementación del Ministerio de Seguridad Pública, ha dado resultados favorables para reducir las cifras que se venían dando tanto en todo el país y en la región. Este aspecto fue relevado por la Seremi de Seguridad, quien indicó que “si bien el dato es preliminar pues se ratifica mediante el Informe de Homicidios que entrega la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el 2025 se registraron 91 homicidios en la región de Valparaíso, lo que representa una baja del 25% en comparación al 2024 donde hubo 122 casos. No es una cifra que hable de resultados exitosos, sino que muestra que la labor conjunta desarrollada por ambas policías, por el Ministerio Público y por las instituciones vinculadas al sistema de seguridad, sí da buenos resultados cuando se aborda con recursos, con equipos articulados y con seriedad”.

Nuevo Ministerio como hito fundamental del Gobierno

La implementación del Ministerio de Seguridad Pública es uno de los avances más relevantes de los últimos años en materia de seguridad, según lo destacó la autoridad regional de la cartera, “al consolidar una institucionalidad moderna, especializada y con capacidad real de coordinación para enfrentar los desafíos actuales en prevención del delito y control de la criminalidad, donde el Estado refuerza su rol en la protección de la

ciudadanía, separando de manera clara las funciones de seguridad pública y orden interno de otras áreas del quehacer gubernamental”.

Este hito se suma a una agenda legislativa en seguridad sin precedentes en los últimos años, que ha permitido modernizar herramientas legales, fortalecer la persecución penal y dotar al Estado de mejores instrumentos para enfrentar nuevas formas de criminalidad, reafirmando el compromiso del Gobierno con una seguridad centrada en las personas.

Foco en las incivilidades y verano seguro

De acuerdo a lo señalado por la Seremi Alejandra Romero, un tema preocupante en el ámbito de la seguridad se relaciona con la ocurrencia de incivilidades, las que durante el 2025 aumentaron particularmente en el consumo de alcohol en la vía pública, lo que -según explicó la autoridad- “genera una legítima preocupación, ya que no sólo afecta la percepción y las condiciones de seguridad en los barrios, sino que también incide directamente en el normal desarrollo de las actividades cotidianas de las personas, se deteriora la convivencia, propicia situaciones de desorden y conflictos y altera el uso adecuado de los espacios públicos, como ocurre en esta temporada estival en las playas de la región con la venta de bebidas alcohólicas, por lo que abordamos este fenómeno de manera integral con control y fiscalización mediante el plan verano seguro, pero también promoviendo la implementación de ordenanzas y medidas que apunten a educar y crear conciencia en las personas respecto a que el consumo de alcohol en la calle no está permitido.”

y tú, ¿qué opinas?